



***I. 6 Notas a los Estados  
Financieros consolidados.***

# **ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**

## **CUENTA PÚBLICA 2023**

### **CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS PODERES: EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

#### **Notas a los Estados Financieros de la Entidad Federativa.**

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal de 2023, con los siguientes apartados:

- Notas de Gestión Administrativa
- Notas de Desglose
- Notas de Memoria

#### **Notas de Gestión Administrativa**

Las notas de gestión administrativa de la Entidad Federativa son producto de las notas de cada ente público que lo conforma, mismas que pueden ser consultadas en el respectivo apartado de cada uno de ellos.

## **Notas de Desglose**

### **NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

#### **ACTIVO**

- **Efectivo y Equivalentes**

En este apartado se integran los recursos monetarios que manejan la Entidad Federativa, en cuentas bancarias en moneda nacional, aquellos que están en los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Autónomos. A continuación, se presenta la integración de este rubro:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Poder Ejecutivo	2,697,592,194	1,107,353,894
Poder Legislativo	50,853,888	28,313,049
Poder Judicial	314,042,043	233,126,592
Órganos Autónomos	534,729,244	383,967,026
<b>Suma</b>	<b>3,597,217,369</b>	<b>1,752,760,561</b>

- **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes**

Corresponde integrar en este rubro los saldos que representan cuentas por cobrar y deudores diversos por cobrar a corto plazo, deudores por anticipos de la Tesorería a corto plazo, préstamos otorgados a corto plazo, otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo. A continuación, se presenta la integración de este rubro:

CONCEPTO	2023	2022
Poder Ejecutivo	1,332,014,664	835,077,205
Poder Legislativo	0	2,080,063
Poder Judicial	125,106,637	125,106,637
Órganos Autónomos	498,059,511	376,427,163
<b>Suma</b>	<b>1,955,180,812</b>	<b>1,338,691,068</b>

- **Inventarios y Almacenes**

Estos se conforman por aquellos bienes que se adquieren como materia prima para llevar a cabo elaboraciones, por materiales y suministros que serán utilizados en los procesos administrativos correspondientes, a continuación, se presenta la integración de este rubro:

CONCEPTO	2023	2022
Poder Ejecutivo	486,820	578,456
Poder Legislativo	0	0
Poder Judicial	16,434,057	12,080,042
Órganos Autónomos	757,409	757,409
<b>Suma</b>	<b>17,678,286</b>	<b>13,415,908</b>

- **Inversiones Financieras**

La Entidad Federativa posee activos financieros representados por inversiones en empresas de participación estatal, así como en organismos descentralizados, constituidos mediante aportaciones patrimoniales. También canaliza recursos monetarios para incrementar o crear fideicomisos públicos paraestatales, destinados a apoyar actividades productivas y/o prioritarias. A continuación, se presenta la integración de este rubro:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Poder Ejecutivo	1,174,903,923	836,335,961
Poder Legislativo	0	0
Poder Judicial	0	0
Órganos Autónomos	0	0
<b>Suma</b>	<b>1,174,903,923</b>	<b>836,335,961</b>

El detalle correspondiente a las inversiones del Poder ejecutivo, se encuentran en el Tomo III de la Cuenta Pública que se entrega.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Se conforma por los bienes tangibles e intangibles necesarios para llevar a cabo las actividades de gobierno y las obras en proceso que se realizan en los diferentes inmuebles.

Se presenta la integración de los bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2023:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Poder Ejecutivo	39,321,007,144	26,652,833,539
Poder Legislativo	11,129,917	11,129,917
Poder Judicial	754,528,496	749,949,804
Órganos Autónomos	1,007,487,655	997,395,375
<b>Suma</b>	<b>41,094,153,212</b>	<b>28,411,308,636</b>

A continuación, se presenta la integración de los bienes muebles al 31 de diciembre de 2023:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Poder Ejecutivo	4,437,570,170	3,646,680,265
Poder Legislativo	24,306,430	20,278,158
Poder Judicial	335,967,034	305,342,206
Órganos Autónomos	2,469,606,673	2,386,742,038
<b>Suma</b>	<b>7,267,450,307</b>	<b>6,359,042,667</b>

Se presenta la integración de Intangibles al 31 de diciembre de 2023:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Poder Ejecutivo	176,996,569	167,323,450
Poder Legislativo	5,606,489	5,529,084
Poder Judicial	25,165,916	23,400,586
Órganos Autónomos	106,978,238	100,369,061
<b>Suma</b>	<b>314,747,211</b>	<b>296,622,181</b>

## **PASIVO**

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias y contabilizadas al 31 de diciembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, acreedores diversos, pasivos por títulos y valores colocados a corto y largo plazo. A continuación, se presenta la integración de este rubro:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Poder Ejecutivo	26,470,774,414	25,473,645,725
Poder Legislativo	51,502,998	29,426,153
Poder Judicial	200,196,284	187,431,277
Órganos Autónomos	1,426,851,463	1,221,271,602
<b>Suma</b>	<b>28,149,325,158</b>	<b>26,911,774,757</b>

## **NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

Este Estado muestra dos grandes agregados representados por los Ingresos y Otros Beneficios, así como los Gastos y Otras Pérdidas, mostrando los conceptos del ingreso de acuerdo a la contribución de la Ley de Ingresos y los Gastos con los conceptos del Clasificador por Objeto del Gasto, así mismo permite determinar el resultado del ejercicio, el cual, para este ejercicio, ascendió a:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Poder Ejecutivo	3,015,011,895	2,618,854,489
Poder Legislativo	3,932,431	-31,421,677
Poder Judicial	149,524,244	80,427,016
Órganos Autónomos	96,565,136	-61,207,858
<b>Suma</b>	<b>3,265,033,705</b>	<b>2,606,651,969</b>

## **NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

Este Estado muestra el monto de la Hacienda Pública/Patrimonio al 31 de diciembre de 2023 y se conforma como sigue:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Poder Ejecutivo	22,089,393,613	7,127,771,672
Poder Legislativo	40,393,726	38,342,041
Poder Judicial	1,235,612,301	1,131,729,883
Órganos Autónomos	2,566,586,500	2,530,013,827
<b>Suma</b>	<b>25,931,986,140</b>	<b>10,827,857,424</b>

## **NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Flujo de Efectivo de las Actividades de Gestión, Inversión y Financiamiento.

La Entidad Federativa, Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los Órganos



Autónomos, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 refleja lo siguiente:

<b>Flujo de efectivo de las Actividades</b>	<b>Operación</b>	<b>Inversión</b>	<b>Financiamiento</b>
<b>Origen</b>	109,100,051,064	16,830,618	21,240,522,922
<b>Aplicación</b>	105,067,075,869	16,048,641,645	7,397,230,282
<b>Flujo neto</b>	<b>4,032,975,195</b>	<b>-16,031,811,027</b>	<b>13,843,292,640</b>
<b>Incremento/Disminucion Neta en el Efectivo</b>			<b>1,844,456,809</b>
<b>Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>			<b>1,752,760,561</b>
<b>Efectivo al Final del Ejercicio</b>			<b>3,597,217,369</b>

### **Notas de Memoria**

Las notas de memoria de la Entidad Federativa son producto de las notas de cada ente público que lo conforma, mismas que pueden ser consultadas en el respectivo apartado de cada uno de ellos.

### **Nota de Consolidación**

Conforme al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013, reformado el 6 de octubre de 2014 y 29 de febrero de 2016, referente a la norma en materia de consolidación de estados financieros de la Entidad

Federativa y demás información contable, que tiene por objetivo la presentación de información financiera de varios entes públicos como si fuera un sector institucional, el método consiste en la eliminación de las transacciones y/o saldos entre los entes públicos que se consolidan. Conforme a la norma NOR\_01\_04\_007 del día 24 de septiembre de 2014 para efectos de consolidación. Del Estado de Actividades Consolidado, se deben eliminar las transacciones generadas por una relación de Ingreso-Gasto por conceptos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas. Del Estado de Situación Financiera Consolidado, se deben eliminar los saldos derivados de la relación DeudorAcreedor por concepto de Participaciones y Aportaciones de Capital (del rubro Inversiones Financieras a Largo Plazo) con el rubro de Aportaciones (del grupo Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido).